

## RESOLUCION

El progresivo agotamiento de los yacimientos convencionales de combustibles fósiles está haciendo que la industria petrolera se aventure a explotar filones cada vez más pobres y de difícil extracción, como ocurre con el denominado gas de esquisto o gas de pizarra, fundamentalmente metano, que se encuentra atrapado en pequeños poros o grietas de rocas a gran profundidad.

En muchas zonas del territorio español existe una enorme preocupación debido a la proliferación de concesiones estatales que permitirán la explotación de yacimientos de este tipo de gas mediante la fractura hidráulica o Fracking.

La técnica del Fracking consiste en introducir en el terreno grandes cantidades de una mezcla compuesta por agua, arena y productos químicos altamente contaminantes. Esta mezcla es inyectada a gran profundidad a altísima presión rompiendo las rocas bituminosas y liberando el gas natural útil y otras sustancias de diferente naturaleza que se encuentran a gran profundidad, entre ellas materiales radioactivos y metales pesados. Cuando se extrae el fluido introducido además del metano se obtienen lodos altamente contaminados que posteriormente se almacenarán en balsas que previsiblemente se quedarán en las zonas de explotación. Por otro lado una gran parte del fluido, hasta el 80%, se queda en el interior de la tierra pudiendo contaminar acuíferos.

Los riesgos asociados a este tipo de industria son de muy diversa naturaleza: contaminación de acuíferos, contaminación de aguas superficiales, contaminación atmosférica, modificación paisajística, gran ocupación de territorio, posibilidad de terremotos en zonas de alto riesgo sísmico. Es necesario tener en cuenta que la proliferación de pozos de extracción en un territorio produce una enorme ocupación del terreno que es incompatible con sectores productivos tales como el ganadero, el agrario y el turístico.

Esta tecnología ha sido ampliamente utilizada en los últimos 40 años en EEUU ocasionando graves problemas de contaminación y salud que han llevado a países, como Francia y Bulgaria, a prohibir la utilización de dicha técnica en todos sus territorios a la vez que otras naciones están considerando moratorias. En España las comunidades autónomas de Cantabria, la Rioja Navarra y Cataluña y numerosos ayuntamientos han mostrado su oposición a la Fractura Hidráulica.

Por si esto no fuera suficiente el informe solicitado por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo sobre las repercusiones de la extracción de gas y petróleo de esquisto en el medio ambiente y la salud humana es contundente cuando advierte que: "La tecnología de la fracturación hidráulica ha tenido importantes efectos en los Estados Unidos, que actualmente es el único país que cuenta con varias décadas de experiencia y registros estadísticos de larga duración.

Pensamos que, además, Mediante el Fracking se está tratando de mantener un modelo energético, basado en los combustibles fósiles, que nos aleja de nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático y que retrasa la transición hacia las energías renovables.

Por todo ello creemos que Podemos debe añadir en sus programas la prohibición de la técnica de la fractura hidráulica así como cualquier técnica similar utilizada para la investigación y futura explotación de yacimientos de hidrocarburos no convencionales en todo el Estado español.